

Tarifario



NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO: LUCRO CESANTE

CODIGO SBS: RG0710420031

El Seguro de Lucro Cesante de MAPFRE es una extensión de las pólizas contra incendio y rotura de maquinaria, que cubre las pérdidas financieras que se originen por interrupción del negocio como consecuencia de un evento amparado bajo las pólizas antes mencionadas.

COBERTURAS PRINCIPALES:

Lucro cesante derivados de los daños materiales que al momento de emitirse se encuentran amparados bajo una póliza de seguros contra Incendio u otras

DEDUCIBLES:

03 - 30-días

TIPO DE VIGENCIA:

Anual

Nota: El área de suscripción podrá evaluar una vigencia distinta a solicitud

PRIMA COMERCIAL MÍNIMA:

US\$ 103.00

PRIMA COMERCIAL + IGV MÍNIMA:

US\$ 121.54

TASA COMERCIAL:

1.50% - 3.75% (por mil)

Nota: El producto no puede ser contrata de manera individual.

TASA COMERCIAL + IGV:

2.70% - 4.425% (por mil)

COMISIÓN DE CORREDOR:

HASTA EL 30% DE COMISIÓN

ALTERNATIVAS DE FRACCIONAMIENTO DE PRIMA:

Periodicidad de pago	N° de cuotas	Interés	Obligatoriedad Cargo Automático	Tasa Efectiva Anual
Semestral	2	SI	NO	16.56%
Cuatrimestral	3	SI	NO	16.56%
Trimestral	4	NO	NO	-
Mensual	4	NO	NO	-
Bimensual	6	SI	NO	16.56%
Mensual	10	SI	NO	16.56%
Mensual	12	SI	SI	16.56%



Avenida 28 de Julio 873 Miraflores **Lima**, Perú **T** + 511.213.73.73 **F** +511.243.31.31 **Web** www.mapfre.com.pe